

Jueves, 14 de febrero de 2013

[Portada > Castilla y León](#)

ENERGÍA / Asociaciones eólicas

Las asociaciones eólicas unen sus voces en contra del nuevo decreto que les hará perder 6.000 millones

Denuncian que Soria haya decidido "legislar a su aire y en contra de la industria"

Ical / Madrid

Las asociaciones eólicas de toda España unieron ayer sus voces para exigir al Gobierno que dé marcha atrás y reconsidere los recortes del Real Decreto-Ley 2/2013, que previsiblemente será aprobado hoy en el Congreso de los Diputados. Según sus estimaciones, el sector dejará de ingresar 6.000 millones de euros hasta 2020 y a los 15.000 puestos de trabajo perdidos ya desde 2008 se podrá sumar una cantidad similar en los próximos años.

Javier Gracia, presidente de Apepyl, fue más allá y aseguró que las medidas planteadas "son más propias de un gobierno tipo argentino que de uno centroeuropeo". Gracia señaló que Castilla y León se ha convertido en la comunidad con más potencia instalada gracias al marco estable durante 13 años instaurado por la Junta frente a "los cambios casi permanentes" del Ejecutivo central, que han provocado la "falta de confianza" de los inversores.

El representante de la comunidad denunció que el Gobierno haya decidido "legislar a su aire y en contra de la industria", sin escucharla ni sentarse a negociar "a pesar de que la ley así lo exige". Al próximo Real Decreto del Gobierno se suma en la Comunidad la ecotasa, lo que perjudica doblemente al sector, denunció Gracia.

Como el resto de sus homólogos, Gracia consideró necesario recurrir a cuantas acciones legales sean posibles si bien la AEE estudia en estos momentos las vías más oportunas. Algunos gobiernos autonómicos, como el de Galicia, sí podrían recurrir ante el Constitucional las nuevas normas reguladoras.

Sicre señaló que la rentabilidad de las instalaciones eólicas estará muy lejos de garantizar la rentabilidad razonable que exige la Ley del Sector Eléctrico. Y recordó que el sector eólico necesita acometer "inversiones muy elevadas a muy largo plazo", por lo que cambios legislativos "permanentes" ahuyentan a los posibles inversores. En su opinión, un número importante de parques no podrá hacer frente al pago de la deuda.

La AEE subraya también que las medidas aprobadas por el Gobierno vulneran los compromisos adquiridos con las empresas.